

TRAMITADO

Fecha 11 ABR. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Notario Público y Conservador de Bienes Raíces que indica. Obra:
"CONCESIÓN RUTA INTERNACIONAL 60 CH"
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 11 ABR. 2012

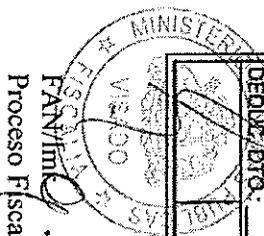
VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **1073** de fecha **05 ABR. 2012** y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO**

N° **226**

- 1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Santiago, don Eduardo Diez Morello, las cantidades que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de reducción de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el fisco, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N°

CONTROLORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y B. NEG. MA.C.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. VOP. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DITO:	



FANVIM
Proceso Fiscalía N° 56804271

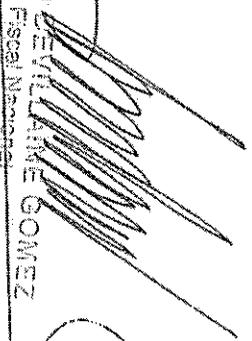
2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Eduardo Diez Morello	753286	28-02-2012	44,444

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$44,444.-) con cargo al compromiso de fondo N° 5677 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FRANCO
Fiscal Notario
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



0.255